

ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR

Fecha 28 de enero de 2021

PROFESIONAL

El Municipio de Turbaco dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector dejándose claro que: "No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda".

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines Estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculden lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reglar el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

En el año 2021, fueron contratados por el Municipio de Turbaco una serie de profesionales en el área de la Nutrición, con el fin de suplir los requerimientos de personal y las necesidades propias de las diferentes dependencias, tal como es el caso de la Secretaria de Educación, asesorando en prestar sus servicios profesionales para desarrollar objetos y funciones esenciales para el adecuado ejercicio de la administración, como es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN VIRTUD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO **"Implementación de una estrategia de fortalecimiento y dinamización de los PRAES, en las instituciones educativas oficiales del municipio de Turbaco"**. Código B-PIN – 2021138360190.

De conformidad con la normatividad citada al inicio del documento, el Municipio no está obligado a estudiar la oferta y la demanda. No obstante, se efectuó un análisis comparativo de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión celebrados por otras entidades públicas, con perfiles, objetos y obligaciones contractuales afines a los que se pretende contratar, por la cual se expide la certificación de la categorización de las entidades territoriales, en donde obtuvimos unos valores de referencia respecto de valores por contratos de prestación de servicios, así:



Númer o de Proces o	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
CO1-PCCNTR-1465841	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Unidad Prestadora de Salud Risaralda	Prestación de los Servicios Profesionales como ingeniería de alimentos	Risaralda	\$21.760.786,67 PLAZO:6 MESES
IDIPRON-CPS-2020-0487	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud - IDIPRON	Prestación de los Servicios Profesionales como ingeniería de alimentos	Bogotá	\$9.999.267 PLAZO:3 MESES
059-ARC-DISAN- CEMED-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Centro de Medicina Naval	Prestación de servicios como ingeniería de alimentos para la atención de los usuarios del centro de medicina naval tanto en consulta externa como apoyo en los programas de promoción y prevención.	Bogotá	\$16.105.600 PLAZO:5 MESES
ED-CD-20-0020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Gobernación de Santander	Prestar servicios profesionales como ingeniería de alimentos dietista del equipo de apoyo, técnico, administrativo, financiero, jurídico y social del programa de alimentación escolar - PAE de la Secretaría de Educación del Departamento de Santander dentro del marco del proyecto "suministro diario de complementos alimentarios a escolares beneficiados con el programa de alimentación escolar- PAE, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	Santander	\$23.400.000 PLAZO:8 MESES

De acuerdo con lo anterior la persona que va a ejecutar el contrato motivado por los estudios respectivos se le ha asignado la suma de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.000.000)**, por un plazo de CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

Cordialmente,


LEONOR CAMPO RIOS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TERRITORIO DE RECONCILIACIÓN Y PAZ
CON JUSTICIA Y AMOR

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+ (57) 5 643 6408
Fax: + (57) 5 643 6408
Código Postal: 131001